



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
20 de marzo de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

62° período de sesiones

12 a 23 de marzo de 2018

Tema 7 del programa

Aprobación del informe de la Comisión
sobre su 62° período de sesiones

Proyecto de informe

Relatora: Koki Muli Grignon (Kenya)

Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

1. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebró su 62° período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas el 24 de marzo de 2017 y del 12 al 23 de marzo de 2018. La Comisión celebró _____ sesiones (1ª a _____).

B. Asistentes

2. Asistieron al período de sesiones representantes de _____ Estados miembros de la Comisión. También asistieron observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y Estados no miembros, representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y observadores de organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y de otra índole.

C. Mesa de la Comisión

3. En la 1ª sesión del 62° período de sesiones, celebrada el 24 de marzo de 2017, y en la 2ª sesión, celebrada el 12 de marzo de 2018, se eligió a los siguientes miembros para integrar la Mesa de la Comisión en su 62° período de sesiones:

Presidenta:

Geraldine Byrne Nason (Irlanda)



Vicepresidentes:

Shah Asif Rahman (Bangladesh)
Rena Tasuja (Estonia)
Mauricio Carabalí Baquero (Colombia)

Vicepresidenta y Relatora:

Koki Muli Grignon (Kenya)

D. Programa y organización de los trabajos

4. En su segunda sesión, celebrada el 12 de marzo de 2018, la Comisión aprobó su programa, que figuraba en el documento [E/CN.6/2018/1](#). El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
 2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
 3. Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”:
 - a) Consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores:
 - i) Tema prioritario: desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales;
 - ii) Tema de examen: la participación de la mujer en los medios de difusión y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y el acceso de la mujer a ellos, así como sus repercusiones en el adelanto y la potenciación del papel de la mujer y su utilización con esos fines;
 - b) Nuevas cuestiones, tendencias y nuevos enfoques respecto de los asuntos que afectan a la situación de las mujeres o a la igualdad entre las mujeres y los hombres: empoderamiento de las mujeres indígenas;
 - c) Incorporación de la perspectiva de género, situaciones y cuestiones programáticas.
 4. Comunicaciones relativas a la condición jurídica y social de la mujer.
 5. Seguimiento de las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social.
 6. Programa provisional del 63^{er} período de sesiones de la Comisión.
 7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 62^o período de sesiones.
5. En la misma sesión, la Comisión aprobó la organización de los trabajos, que figuraba en el documento [E/CN.6/2018/1/Add.1](#).

E. Documentación

6. La lista de documentos que la Comisión tuvo ante sí en su 62° período de sesiones puede consultarse en www.unwomen.org/en/csw/csw62-2018/official-documents.
